



**RESOLUCIÓN del Director Gerente de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos por la que se autoriza la contratación de dos personas candidatas procedentes de las bolsas de empleo temporal convocadas por Resolución de 6 de septiembre de 2024.**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 6 de septiembre de 2024, del Director Gerente de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, por la que se abre plazo para la presentación de nuevas solicitudes y actualización de méritos para la bolsa de empleo de Analista TIC y se modifica el Tribunal de Selección, de acuerdo con las bases que rigen las bolsas de empleo temporal de la entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos y su resolución de fecha 17 de diciembre de 2024, para la oferta de trabajo siguiente:

**OFERTA DE TRABAJO TEMPORAL PERSONAL LABORAL PROPIO DE AST**

Oferta de trabajo temporal derivada de las bolsas de empleo convocadas mediante RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2024, del Director Gerente de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, por la que se abre plazo para la presentación de nuevas solicitudes y actualización de méritos para la bolsa de empleo de Analista TIC y se modifica el Tribunal de selección, de acuerdo con las bases que rigen las bolsas de empleo temporal de la entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos. Solo serán tenidas en cuenta para la cobertura de esta oferta de trabajo las personas que hayan superado los procesos selectivos convocados en virtud de la indicada resolución y serán llamadas en el orden obtenido solo aquellas candidaturas que cumplan con los requisitos específicos de este puesto de trabajo:

Bolsa de especialidad:	
Puestos convocados:	3 Analistas TIC
Nivel:	A1/A2, nivel 22, complemento B
Tipo de contrato:	Temporal vinculado a Fondos Europeos MRR
Duración estimada del contrato:	Desde el 01/02/2025 hasta el 30/06/2026
Requisitos/ competencias específicas del puesto de trabajo	Experiencia en proyectos técnicos dentro del ámbito sanitario
Fecha prevista de incorporación:	Febrero 2025

Publicada en la web de la entidad, una vez comprobados los requisitos de los puestos y la idoneidad de los candidatos, conforme al proceso de selección establecido, este Director Gerente autoriza la contratación de:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***4154**	GARCIA ALONSO	MARIA MERCEDES
***9904**	MARTINEZ DE GUEREÑU PINDADO	MIGUEL ANGEL

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

Angel Sanz Barea